

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1563

RETIRO, 05 MAYO 2023
VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

- 1.- El Decreto Exento N°3238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procedase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3254 - 3255	2 Impresora Multifuncional Brother DCP-T720W, Wifi, Serie N° U66054M2H820652 - U66054M2H820930.-	\$ 560.000.-

DESTINO: DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-
PROVEEDOR: SOCIEDAD TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA.-
FACTURA N° 10930 DEL 03/05/23

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CECILIA RUIZ LARRAÑAGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION/

-Alcaldía
-Control Interno
-Tesorería Municipal
-Archivo Inventario
-Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RLG/BBF/JII/sdm.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
08 MAY 2023
OFICINA DE PARTES